

# Un fallo argentino asegura que Irán y Hezbollah son responsables del Atentado a la AMIA

11/04/2024



El 11 de abril se produjeron novedades definitivas sobre la causa del Atentado a la AMIA en Casación.

En un fallo, cuya efectividad dudamos, aunque esclarecedor, la Cámara Federal de Casación Penal indicó este jueves que los atentados a la Embajada de Israel y la AMIA fueron decididos por Irán y ejecutados por Hezbollah. Una obviedad a esta altura, que los imbéciles fanáticos y mercenarios proiraníes se habían ocupado de negar, protegiendo a funcionarios del régimen criminal de Teherán que andaban como perico por su casa en la Autónoma.

Los jueces que firmaron el fallo fueron Carlos Mahiques, Diego Barroetaveña y Angela Ledesma, los que al declarar la acción de Irán en el Atentado indica que el mismo tiene todas las implicancias de un crimen de lesa humanidad, con delitos imprescriptibles y que pueden ser juzgados en cualquier lugar del mundo.

Así las cosas, como mínimo para la República Argentina, la República Islámica de Irán es un "ESTADO TERRORISTA" y se esperan que empiecen a librarse por tal motivo órdenes de captura internacional para miembros del clero y las oligarkías persas.